

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1823.

### *La Presentación de Ntra. Señora.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. y 57', y se oculta á las 5 h. y 3'

#### AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 50	62. 0	E.	Nublado
A las 12 del dia.....	30, 1, 52.	66 0	Id.	Celagería,
A las 6 de la tarde...	30, 1, 32.	65 0	Id.	Idem

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 4 h. 22' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 44' tard.  
1.a Bajamar á las 10 h. 32' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 56' noche.

#### ÓRDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan general de la provincia me dice en oficio de 16 del corriente lo que sigue.—El Exmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra me dice lo que sigue.—Al capitan general de Castilla la Vieja digo con esta fecha lo siguiente.—He dado cuenta al Rey N. S. de dos instancias, una del teniente coronel graduado D. Vicente Garces, teniente que fue del regimiento infantería de la Princesa, hoy retirado con agresión al E. M. de la plaza de Valladolid, y otra del capitan graduado D. Leon Ramon Linares, teniente que fue del regimiento de infantería de Galicia, y en el dia también agregado al mismo E. M., pidiendo ambos el empleo de primer ayudante supernumerario de dicha plaza, y conformandose S. M. con el parecer de su consejo supremo de la Guerra, al mismo tiempo que no ha tenido á bien acceder á ninguna de las dos solicitudes.

des, ha resuelto que conforme vayan vacando las ayudantias supernumerarias de plazas, se supriman hasta su total extincion, de modo que solo queden los ayudantes de numero que le estén señalados á cada una, respecto á que cuando se crearon estas plazas fue para dar alguna ocupacion á los muchos oficiales que resultaron sobrantes en el ejercito despues de la guerra de la independencia. De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y demas efectos convenientes. — Lo que comunico á V. S para los mismos fines que quedan expresados. — T. lo traslado á V. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden general de la plaza. Dios guarde á V. muchos años. Cadiz 20 de Noviembre de 1823. — Angel Diaz del Castillo. — Sr. sargento mayor de esta plaza.

## GOBIERNO.

Teniendo los centinelas de las tropas aliadas, que se hallan en esta Piazza, la consigna de que ninguna persona pase por sus inmediaciones desde las diez de la noche en adelante, se avisa por medio del presente á los habitantes que así lo cumplan, para evitar ser separados á la fuerza, y que cuando se les dé el quien vive se responda el Rey, y sin dilacion pasará á la cera opuesta á donde está el centinela, el que transitare. Cadiz 19 de Noviembre de 1823. — El gobernador interino = Castillo.

Con fecha de 15 del corriente mes el Sr. Alcalde por el estado noble de la ciudad de Tarifa, ha dirigido al Sr. Gobernador político de esa plaza el oficio que copio.

Estando concluido el repartimiento de paja y utensilios de los seis meses últimos del corriente año, ha acordado el Ayuntamiento se puzlique por el término de seis dias contados desde mañana para que las personas comprendidas en él comparezcan en la oficina de Hacienda de dicho Ayuntamiento donde se hallará de manifiesto, á exponer agravios si los hubiese, en el supuesto de que pasado dicho término no se rán oídos. Y lo participo á V. E. à fin de que se sirva mandarlo publicar en esa ciudad para que llegue á noticia de los habitados en el termino de esta villa.

Y de orden del Sr. Corregidor interino de esta ciudad se hace notorio al público para su inteligencia y demas efectos que correspondan. Cádiz 19 de Noviembre de 1823 = Luis Barrera de los Heros, escribano público.

Para 21 de Agosto.

El dia 12 de Julio llegó á este puerto un bergantín de guerra de la escuadra Imperial, al mando de Lord Cochrane, con oficios para que se arbolase el pabellon del Imperio y formase un nuevo Gobierno.

Brasilense. Todos los portugueses que no quisieron jurar obediencia al Emperador no pueden ejercer empleo alguno, y sus propiedades son confiscadas. A todo se ha dado cumplimiento, y la bandera imperiale tembla ya en las baterias de esta capital y en los buques de guerra que existian en este puerto y fueron apresados. Los mercantes portugueses están embargados, y se aguarda que sean declarados por buena presa.

Madrid 13 de Noviembre.

Don Leon de la Cámara Cano, del Consejo de S. M., en el Supremo de Hacienda, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Corregidor de esta M. H. V. y Superintendente general de Sisas de ella.

El Exmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia me comunica con esta fecha la Real orden siguiente. — Para celebrar dignamente la entrada que hará el Rey N. S. en esta corte con toda su augusta Real familia el dia de mañana, quiere S. M. que en la noche del mismo y en las siguientes de 14 y 15 de este mes haya iluminacion general. De Real orden los comunico à V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Lo que comunicó al público de este heroico vecindario para su inteligencia, esperando de su acendrado amor al Rey N. S. se esmerará todo lo posible con tan plausible motivo. Madrid 12 de Noviembre de 1823. — Leon de la Cámara Cano.

Por el Escmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M., con fecha de hoy se me ha comunicado la Real orden siguiente: — El Rey N. S. ha señalado la hora de las once para el Tedeum que ha de cantarse mañana en la Real capilla de Palacio à que asiste S. M. en público. Para el besamanos general del Sábado ha señalado igualmente la misma hora de las once, y para el de los tribunales 15 de las doce del siguiente dia Domingo. — Lo que hago saber al público para su inteligencia. Madrid 13 de Noviembre de 1823. — Leon de la Cámara Cano. — Fausto Dominguez, Secretario.

*Idem 14*

Es imposible describir en poco papel la gloriosa y suspirada entrada de nuestros Soberanos en esta capital, que se verificó ayer á la una y media del dia, juntamente con los Sres. Infantes y toda la Real Familia, y tambien es imposible expresar el júbilo y satisfaccion que ha causado á este leal pueblo.

Entraron SS. MM. y AA. por la puerta de Atocha, donde salieron á su recibimiento las Autoridades de Madrid, dirigiéndose al templo de aquel rito á tributar las debidas gracias al Omnipotente, que por la mediacion de Jesus é intercesion de su Santissima Madre, había

abatido el orgullo de los enemigos del Trono y de la Religion, á cuyo efecto se cantó un solemnisimo Te Deum. Concluido este acto religioso, salieron SS. MM. y subieron en un magnifico carro triunfal que para ello había preparado el Exmo. Ayuntamiento, adornado con mucha elegancia, y con varias estatuas alegoricas, que unas representaban las provincias de España, y la de delante á Madrid, mirando á sus Soberanos, y teniendo en sus manos las cadenas con que habían sido oprimidos; y en la trasera y su sócalo dos genios con dos escudos de España y Francia, simbolizando la union de ambas potencias. El carro fué tirado por 24 mancebos vestidos con mucha gracia y uniformidad, llevando los primeros tirantes muchos voluntarios Realistas; y así fueron conducidos nuestros Reyes á su Real Palacio, siguiéndoles en sus coches los Sres. Infantes; y pasando por bajo de tres soberbios arcos triunfales, colocados en la carrera.

Ademas de la tropa española que escoltaba y abria la marcha á las Personas Reales, y de los voluntarios Realistas, que con los de linea se hallaban tendidos en el tránsito, llamaban muy particularmente la atención los cuerpos franceses de Guardias de corps que ocupaban su lugar preferente, los Coraceros de la Guardia Real, los Lanceros, y los regimientos de infantería números 23 y 28 por su actitud exceleste, disciplina y aseo singular.

## COMERCIO

*Estracto de la lista del Lloyd del dia 14 de Octubre ultimo.*

FAYAL 23 de Setiembre.—La goleta portuguesa *Donna Rosa*, cap. Frade, fué arrojada fuera del puerto de Graciosa el 12 del corriente sin ninguna persona abordo y se hizo pedazos.—La goleta portuguesa *Armenia*, cap. Pinheiro, de Lisboa á este puerto fué robada en buena cantidad por una fragata del Brasil, en los 38.º lat. y 13.º 30' long., el 17 del actual. El comandante de la fragata se llama Jonh Tahylor, y muchos de los oficiales y tripulacion parece ser ingleses por su habla.

PERNAMBUCO 29 de Agosto.—El S. *Antonio*, cap. Realista, llegado aqui el dia 23, procedente de Oporto, ha sido detenido por orden del Gobierno, y confiscado el buque; la propiedad reconocida de los residentes en esta plaza les ha sido entregada.

*Continua el estado político mercantil de la Nueva España. Vease nuestro núm. 2.668.*

Provincia de S. Luis Potosí.—Esta provincia que es mas grande que la Francia, con puertos al mar del Norte, contaba en 1808 311.503 habitantes en 634 poblaciones, 68 curatos y una intendencia.

cia. Su capital que merece ser la d<sup>e</sup> todo el Reyno por su situacion, bellísimo clima y adhesion de sus habitantes à la España, era la residencia en 1810 del general Calleja, jefe entonces de aquella brigada, con la que derrotó en Aculco, Guanajuato, y Calderon, al cura Hidalgo, primer rebelde de este Reyno, (el que llegó à reunir mas de 100.000 hombres). Los soldados de aquella brigada merecieron el nombre de *fieles de Potosí*. (1)

Esta capital, digo, padeció mucho con las continuas correrías de los revolucionarios; pero despues que arribaron buques mercantes á sus puertos (cuando estaba interceptado el camino de Veracruz á Méjico) se aumentó en muy poco tiempo, haciendose el centro del comercio de tierra adentro, con lo que ha resarcido en parte los descalabros que sufrió en la revolucion, pero el corto numero de habitantes en una provincia tan dilatada hace que sea una de las mas pobres del Reyno. Su gran mineral del Real de Catorce tambien ha desmerecido mucho, y las fabricas de efectos de algodon han desaparecido por falta de caudales de los españoles que las fomentaban.

*Provincia de Valladolid.*—Contaba en 1808, 371.975 habitantes en 1.344 pueblos con 82 curatos y una intendencia. Es patria de los sanguinarios curas Hidalgo, Morelos y de otros varios satelites de la revolucion de 1810 y siguientes: la es tambien del ambicioso Iturbide, tan fiel à las armas del Rey y sus derechos mientras estubo à las ordenes del general Calleja, como perfido despues para conseguir el soñado imperio, que acaba de perder à impulso de sus mismos paisanos por no hallar en él *virtud alguna*, segun han publicado en Méjico por medio de la prensa, aunque todos los hombres reflexivos confiesan una, quizás la mas apreciable en el que manda, cual es la de perdonar los agravios personales.

Esta provincia habia llegado á poseer una riquesa solida por medio de su agricultura, manufacturas y trafico de la arrieta. En el dia es una de las mas desoladas, y sin medios de reponerse por la falta de los españoles que unos sacrificados al furor de los revolucionarios, y otros fugados, no se hallan en el dia mas que tierras incultas, sin quien supla un real para volverlas à labrar, ni quien habilite

(1) Es increible el amor que conservan á este general todos los habitantes de aquella provincia. Su entusiasmo llega á tal extremo, que les parece que con solo presentarse volvia á reducir este Reyno á sus deberes, y no dudo que á millares se le reunirian (gentes de armas tomar) en el momento que supiesen que había desembarcado por alguno de los puertos de aquella Provincia. ¡Ah si el amo Sr. Calleja volviese por aca! Sueñen decir al lamentarse del mal estado en que los han puesto los Gobier- nos de Iturbide y el actual.

sus fabricas de mantas y otros tejidos de lana , y cada dia va disminuyendo su poblacion por falta de medios para subsistir ; por consiguiente su comercio ha quedado reducido á menos de la mitad del que tenia antes del año de 1809.

*Provincia de la Puebla.*—Por el censo de 1.806 contaba 828.277 habitantes en 2.170 pueblos con 211 curatos y una intendencia. En ninguna provincia se hallaban tantos artefactos como en esta , establecidos por sus naturales , y sostenidos por los españoles del comercio de aquella capital. Para saber con aproximacion el resultado de sus manufacturas , observe que en 1809 salieron guijados para varias provincias de este Reyno 6.889 tercios de ropas de algodon de peso de á 7 arrobas cada uno , y 2.654 de loza y otros efectos, y para conocer su estado decadente por la ausencia de los españoles. vease como en 1820 apenas se guijaron 1.300 de los primeros y 450 de los segundos, y el 21 y 22 solo salieron 1.200 de ambos ramos. Esta provincia se surte de efectos de Europa por el puerto de Veracruz , del que dista 60 leguas por tierra. La baja que ha tenido en los consumos es facil sacarla por la que resulta de sus artefactos ; lo mismo puede graduarse la de su poblacion. (Se continuará)

#### CONSULADO.

*Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta plaza se subasta para su remate al medio dia del Miercoles 26 del corriente la fragata española nombrada Ntra. Sra. del Carmen, de 240 toneladas, de un cuarto de vida, apresada con todos sus útiles y pertenencias, en el estado en que se halia, en 24,500 rs. vn. Lo que se hace notorio pura que quien quiera proponer su compra acuda al tribunal á la hora del remate ó en interin á su escribanía donde se le instruirá segun necesite Cádiz 17 de Noviembre de 1823.*

*Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta ciudad se cita y emplaza á cuantos se consideren con derecho á los bienes y fondos de la compañia de seguros que tituló Ntra. Sra. de Balbanera y Sr. S. José, cuya direccion principal estubo establecida en la ciudad de Sevilla en que está nombrado sindico de la dependencia D. José Antonio de Arespacochaga, y diputados D. Manuel de la Paz López y D. Andres José Ruiz, para que en el término de 20 dias contados desde esta fecha se presenten ante aquel tribunal de comercio con los correspondientes documentos comprobantes á reclamar y liquidar sus créditos bajo apercibimiento que en defecto serán excluidos del reparto que allí hâa practicarse segun exhorto recibido y cumplimiento á este respecto. Cádiz 18 Noviembre de 1823.*

#### AVISOS.

*Se suplica á D. Blas de Siñas pase á la calle de S. Miguel, num. 32, para comunicarle un asunto que le interesa.*

*TEATRO PRINCIPAL.—Los pretendientes engañados y desengañados (opera en 2 actos, musica del maestro Mosca.)—A las 7.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1823.

— NOVIEMBRE DE 1823 —  
COMESTIBLES Y OTROS TESOROS

		COMESTIBLES Y OTROS TEFES
Frutos ultramarinos.		
Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	26 y 32 á 28 y 34	37 á 38
Blanca id. sola. . . . .	33 36	10
Terciada idem. . . . .	21 á 23	10
Azucar en depósito. .	21 y 27 á 34 y 30	10
Id. de Manila en tierra, rpta. . .	19 á 20	10
Alfil flor de Guatém. lib. rpta. .	20 á 30	10
Sobre. . . . .	25 á 27	0
Corte. . . . .	20 á 24	5½ á 6
flor de Caracas. . . . .	29 á 30	4½ á 46
Sobre. . . . .	25 á 26	02
Corte. . . . .	21 á 24	18 á 20
Algodon de Caracas. ql. ps. . .	22 á 23	76 á 80
Lima de 1.a y 2.a á . . .	24 á 32	10 á 12
Balsamo del Perú, lib. rpta. .	10 á 11	10
Copal lib. rvn. . . . .	5 á 6	22 á 27
Cacao Caracas, f. de 110 lib. ps. .	58 á 66	10 á 11
Guayaquil. . . . .	21 á 23	12
Cucharilla de Guanuco, lib. rpta .	10 á 12	00 á 00
Guamalies negrillos . . . . .	2 á 4	De China rvn. . . . .
Calitalla en suerte. . . . .	6 á 8	22
Colorada . . . . .	8 á 12	Cáñamo de Reino, quintal, ps. .
Loja. . . . .	15 á 20	11 á 13
Piura rvn. . . . .	6 á 10	Carne de Vaca de N. A. ab. .
Café, ql. ps. fs. . . . .	20 á 23	13
Id. en dep. . . . .	21 á 22	Duelas de Hamburgo . cada
Garey, libra rvn. . . . .	230 240	1200 ps. fs. en tierra, .
Cobre del Perú, el ql. ps. . .	27 á 28	49½
De Veracruz en rosetas, . . .	28	Id. del N. de A., idem idem.
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. .	34 á 38	100
De la Habana, cuero rvn. .	00 á 00	Fierro planchuela de Vizcaya,
Estano, el quintal ps. . . . .	20 á 30	q. en tierra rpta, . . . .
Grana corriente franciscana dnc. .	104 á 112	44
M. zacatillos y blancos sups. .		Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. .
Granilla. . . . .	28 á 30	15 á 20
Lana de Vicuña, lb. rvn. .	00 á 00	Garbanzos del reino, fanega rn. .
Idem de idem de Lima lib. rpta. .	28 á 32	60 á 90
Lana de Buenos-Ayres arroba .		Habas tarragonas, fan. ab. rvn. .
ps. . . . .		00
De Guanuco libra rvn. . . . .	4¾ á 5	Cochineras en tierra, . . . . .
Polvo de Grana, arrob. ps. . .	8 á 10	37 á 40
Almíbar de Tabasco, lb. ctos. .	10 á 18	Harina de Castilla á bordo pfs. .
Almíbar fina, libra rvn. . . . .	22 á 23	20
Campeche, ql. rpta. . . . .	4	Idem del N. A. ab. . . . .
Brasilete, ps. . . . .	22	00 á 00
Moralets aps. . . . .	16	Roja de lata caja ps. fs. . . . .
Juntas cutida lib. neto, . . . . .	47 á 50	16 á 19
Unillas sups. orriteas infestadas el mill. ps. . . . .	00	Maíz, fanega abordo rvn. .
Lapa el quintal sana . . . . .	34	32 á 34
Una de Honduras arr. ps. . . . .	12 á 13	Dicho de Levante. . . . .
De la Caja . . . . .	7	2 á 0
		Manteca de cerdo en cuñetes
		abordo lib. rvn. . . . .
		7
		Manteca de vacas de Dublin,
		lib. abordo rvn. . . . .
		00
		Watfor, nueva, d. . . . .
		00
		Carlow, ctos. . . . .
		44
		Holanda di. . . . .
		id.
		Hamburgo id. . . . .
		id.
		Cork . . . . .
		00
		Francesa nueva. . . . .
		00
		Queso de Flandes ql. ab. pfs, . . .
		12
		Dicho plato, . . . . .
		0
		Sal desped. para el extranjero pfs.
		6
		Tablas de pino de Suecia, 120 ps.
		90
		Vigas de Flandes codo ing. x, vn.
		00

Té perla, libra rvn.	24 á 26	Id. corto 1 p.º beneficiario
Id. liizon, , , , , , ,	16 á 18	Bercelona sin operac.
Id. verde, , , , , , ,	10 á 12	Vajencia y Alicante 1 idem
Trigo de Jerez á bordo ..	58 á 64	Málaga corto. 1 p.º benef
Id. de Sevilla id. . . . .		Santander 4 p.º pap.
Id. de Castilla abdo duro ..	60 á 61	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. duro de Levante á bordo	38 á 40	Bilbao 3 p.º ben.
Id. tierno id. id., . . . . 00 á 00	co	Londres 36½ p.º pap.
Tocino de N. A..	20	París 77½ á 78.
Cebada del reino ; , id. ,	24 á 25	Hamburgo 93½
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs.	10½ á 11	Amsterdam sin operaciones conocidas
De Mallorca en tierra.	10½ á 11	Génova 1 20 p.º pap.
Blando de Mallorca id. , ,	6	Gibraltar 3 ¼ p.º benef.

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps. 22 á 2,2½	
Prueba de aceite, cada hota 100 á 106	
Id. de Holanda id. , , 78 á 84	
Anisado de Mallorca pfs. , , 65 á 65	
Id. id. en garrafones rvn., , 52 á 54	
Vino tinto de Catañuña ps. , 42 á 46	
Id. de Valencia id. , , , .00 á .00	
Id. de Málaga id. pfs. , , 42 á 44	
Barril de carga id. pfs. , , 6½	
d. d. dulce. , , , , pfs. , , 6	

Paper

Florete superior de Cata.	
Luna cada resma rvn.	7c á 80
Florete corriente. , , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , , ,	32 á 28
Alcoy florete. , , , , ,	46 á 50
De imprenta , , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , , ,	30 á 32
De estraza. , , , , ,	10 á 12

## Cambios.

Descuento de letras 4 p<sup>o</sup>  
Id. de pagarés 5 á 6 p<sup>o</sup>  
Madrid largo sin papel.  
Id. corto 1½ á p<sup>1</sup> ¾<sup>o</sup> benef. pap,  
Sevilla largo sin oper.

## Premios de Seguros en buque eanl.

Para América. En ab. Feliz Unr. I

Veracruz , , , , ,	45	á	14	6	26	7
Costa-firme . , , , ,	45	á	12	6	18	6
Cartagena y Sta. Marta	id.	.	id.	id.	id.	di
Honduras . , , , , .	50	á	14	6	22	6
Habana , , , , . , , , ,	35	á	9	6	16	6
Puerto-Rico . . . . .	45	á	10	6	15	5
Lima y Guayaquil, . ,	00	á	00	6	00	7
Filipinas , , , , , ,	50	á	15	6	23	8

## *Para Europa*

Islas Cánarias.	, , , ,	35	á	8	6	10	4
Galicia y sus costas	, ,	25	á	0	6	7	3
Asturias y Santander.	, ,	25	á	6	6	7	3
Costas de Vizcaya	, ,	25	á	6	6	7	3
Cartagena y Alicante,	, ,	00	á	4	6	4	0
Mall., Catal. Mahon.	, ,	0	á	5	6	6	0
Lisboa y Oporto	, , ,	0	á	6	6	7	2
Londres y sus puertos	, ,	0	á	0	0	0	4
Hamb., Amst. y Ost.	, ,	0	á	0	0	0	4
Copenh., Cronstad &c.	, ,	00	á	0	5	5	6
Isla de la Madera	, ,	0	á	0	6	6	3
Trieste	, , , , , ,	0	á	0	0	0	3
Génova	, , , , , ,	0	á	0	6	6	3
Marzella	, , , , , ,	0	á	0	6	6	3
Archipiélago	, , , , ,	0	á	0	6	6	3

*En las monedas y medallas se indica la correspondencia de estas con las principales plazas de Europa y el valor de plata que contiene.*

100 libras  
100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$  de a 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna.  
rotolos de Mallorca 129 y un sexto lib. de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. 200  
rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$  lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$  lib. 200  
u poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.— 100 fanegas castel  
acen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$  cahices de Alicante. 75 $\frac{1}{2}$  cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda. Ferrol &  
1 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$  lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim  
inas de Génova. 402 $\frac{1}{2}$  alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.— 100 varas ca  
llanas hacen 105 $\frac{1}{2}$  16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$  de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$  canas catalanas. 91 y 1 décimo varas de Santise  
m 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$  anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$  canas venecianas.  
uqua de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos; anas de Paris.